



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden por el que se aprueba definitivamente el presupuesto municipal para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2024, una vez desestimadas las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial del mismo, se publica el resumen del mismo a nivel capítulos así como la plantilla de personal funcionario y laboral.

ESTADO DE GASTOS		
RESUMEN		
Concepto	Denominación	2024
Capítulo 1	Gastos de personal	5.525.897,00 €
Capítulo 2	Gastos en bienes y servicios corrientes	3.454.511,00 €
Capítulo 3	Gastos financieros	114.500,00 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	463.650,00 €
Capítulo 5	Fondo de Contingencia	0,00 €
	Suma de gastos ordinarios	9.558.558,00 €
Capítulo 6	Inversiones reales	475.500,00 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	1,00 €
	Total capítulos 1 al 7	10.034.059,00 €
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00 €
Capítulo 9	Pasivos financieros	241.941,00 €
	Suma de gastos de capital	251.941,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	10.286.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS		
RESUMEN		
Concepto	Denominación	2024
Capítulo 1	Impuesto directos	4.324.600,00 €
Capítulo 2	Impuestos indirectos	101.700,00 €
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	1.421.800,00 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	4.001.400,00 €
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	81.300,00 €
	Suma de ingresos ordinarios	9.930.800,00 €
Capítulo 6	Enajenaciones de bienes reales	
Capítulo 7	Transferencias de capital	345.200,00
	Total capítulos 1 al 7	10.276.000,00
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	
	Suma de ingresos de capital	10.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	10.286.000,00



PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

PERSONAL FUNCIONARIO	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	PLAZAS	VACANTES	NUEVA CREACIÓN	ÁREA
A) ESCALA DE HABILITACIÓN ESTATAL							
a.1) Subescala Secretaría (SECRETARIO)	A	A1	30	1	0		SECRETARÍA
a.2) Subescala Intervención-Tesorería (INTERVENTOR)	A	A1	30	1	1		INTERVENCIÓN
a.3) Subescala Intervención-Tesorería (TESORERO)	A	A1	24	1	1		TESORERÍA
B) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL							
Subescala Técnica							
b.1) Técnico de Administración General	A	A1	25	2	1		SECRETARÍA
Subescala Administrativa							
ADMINISTRATIVOS -Servicios Generales:	C	C1	20	2	1		SECRETARIA
ADMINISTRATIVOS -Servicio de Tesorería:	C	C1	20	1	1		TESORERIA
ADMINISTRATIVOS -Servicio de Contabilidad: 1	C	C1	20	1	1		INTERVENCIÓN
ADMINISTRATIVOS -Urbanismo: 1	C	C1	20	1	0		URBANISMO
Subescala Auxiliar							
b.4) AUXILIAR ADMINISTRATIVO -Servicio de Urbanismo	C	C2	16	1	1		URBANISMO
b.4) AUXILIAR ADMINISTRATIVO -Servicios Generales	C	C2	16	2	1		SECRETARÍA
b.4) AUXILIAR ADMINISTRATIVO -Intervencion	C	C2	16	1	1		INTERVENCIÓN
C) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL							
Subescala Superior							
c.1) Técnico Superior (ARQUITECTO MUNICIPAL) -Servicio de Arquitectura	A	A1	28	1	1		URBANISMO
Subescala de Servicios Especiales							
c.15) Oficial de Policía -Servicio de Policía	C	C1	24	2	1		SEGURIDAD CIUDADANA
c.16) Agente de Policía Local -Servicio de Policía	C	C1	18	15	1		SEGURIDAD CIUDADANA
Subescala de Personal de Oficinos							
c.19) Alumbrado Publico -Servicio de Alumbrado	C	C2	16	1	1		ALUMBRADO PÚBLICO
c.20) Parques y Jardines -Servicio de Parques y Jardines	C	C2	16	1	1		PARQUES Y JARDINES
c.22) Parques y Jardines - Servicio de Parques y Jardines	E	E	14	2	1		PARQUES Y JARDINES
TOTAL				36	16		

B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

PERSONAL LABORAL	CATEGORÍA SALARIAL	PLAZAS	VACANTES	NUEVA CREACIÓN	OBSERVACIONES
ADMINISTRACION GENERAL					
Archivero/a	Técnico Medio	1	0		
Telefonista	Telefonista	1	0		
Administrativo	Administrativo	2	1		
Tecnico de Grado Superior	Técnico Superior	1	0		
Técnico de Grado Medio RRHH	Técnico Medio	1	0		
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	3	0		Tiempo parcial
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO					
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	1	0		
Administrativo	Administrativo	1	1		
ACCION SOCIAL					
Trabajador/a social	Técnico Medio	3	0		
Educador/a familiar	Técnico Medio	1	0		
Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	1	1		
Auxiliar Ayuda a Domicilio	Auxiliar	6	2		Tiempo parcial
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	1	0		Tiempo parcial



CAI					
Educador/a	Técnico Medio	9	0		
Auxiliar	Auxiliar	4	0		
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	3	2		2 tiempo parcial
URBANISMO					
Aparejador	Técnico Medio	1	0		
Administrativo	Administrativo	1	1		
VIAS PÚBLICAS					
Oficial 1ª. Fontanero	Oficial 1ª	1	1		
Oficial 2ª Obras	Oficial 2ª	6	0		
Peón/Operario	Peón	2	1		
ALUMBRADO PUBLICO					
Oficial 1ª	Oficial 1ª	1	1		
PARQUES Y JARDINES					
Jardinero	Peón	2	1		
Guarda	Peón	1	0		
LIMPIEZA VIARIA					
Oficial 2ª	Oficial 2ª	1	0		
Peón/Operario	Peón	3	0		
CEMENTERIO					
Peón/Operario	Peón	2	1		
OMIC					
Encargado/a	Técnico Medio	1	0		
PROMOCION CULTURAL					
Director Banda de Música	Técnico Superior	1	0		
Dinamizadora	Técnico Medio	1	0		
Auxiliar	Auxiliar	1	0		
Conserje	Conserje	2	0		
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	3	1		Tiempo parcial
BIBLIOTECA					
Director/a	Técnico Superior	2	0		1 contrato de relevo
Auxiliar Biblioteca	Administrativo	2	0		
Auxiliar de Biblioteca	Auxilia Administrativo	1	1		
Limpiador/a	Limpiador/edificios	1	1		
EDUCACIÓN					
Conserje	Conserje	2	2		
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	5	2		Tiempo parcial
INSTALACIONES DEPORTIVAS					
Conserje	Conserje	2	1		
Peón	Peón	1	0		
Limpiador	Limpiador/a edificios	1	0		
COMERCIO					
Conserje	Conserje	1	0		
TOTAL		87	21		

C) PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA

PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO JCCM-DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Servicio	CATEGORÍA LABORAL	PLAZAS	Tipo Jornada	T. Contrato	Duración
Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	1	Completa	Temporal	9 meses
Auxiliar administrativo	Auxiliar Admvo	4	Completa	Temporal	6 meses
Oper. Servicios Múltiples	Operarios	24	Completa	Temporal	6 meses
Limpiador Edificios	Limpiador/a	7	Completa	Temporal	6 meses
Peo de la construcción	Peón	7	Completa	Temporal	6 meses
Atención Al ciudadano	Peón	6	Completa	Temporal	6 meses
TOTAL PERSONAL LABORAL DURACION DETERMINADA		49			



RESUMEN	
Personal funcionario	36
Personal laboral indefinido	87
Personal laboral duración determinada	49
Personal eventual	00
TOTAL PLANTILLA	172

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Quintanar de la Orden, 24 de marzo de 2024.–El Alcalde, Pablo Nieto Toldos.

N.º I.-1599